

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	49010722
DENOMINACIÓN	CEIP MORALES DEL VINO
LOCALIDAD	MORALES DEL VINO
PROVINCIA	Zamora
COORDINADOR	JOSÉ AGUSTÍN VEGA MARTÍN

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1	Análisis de la situación del centro:.....	6
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	10
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	11
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	12
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	13
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	15
3.3	Desarrollo profesional.....	18
3.4	Procesos de evaluación.....	20
3.5	Contenidos y currículos	24
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	26
3.7	Infraestructura.....	28
3.8	Seguridad y confianza digital.....	33
4	EVALUACIÓN.....	35
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	35
4.2	Evaluación del Plan.....	37
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	37
5	ANEXO I: Normas en el uso de las TIC en el centro.....	39
6	ANEXO II: Normas de uso de TEAMS	41
7	ANEXO III: Reunión inicial TIC (documento informativo inicial y de acogida al nuevo profesorado).....	42
8	ANEXO IV: Modelo de consentimiento de las familias del tratamientos de imágenes y voz de los alumnos.....	48

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto socioeducativo.

EL CEIP Morales del Vino es un Centro en continua transformación. Ha sufrido muchas obras de ampliación para adaptarse a las necesidades de aumento de matrícula. Durante el curso 2011/2012 se realizan obras de gran envergadura que suponen la construcción de un nuevo edificio que se anexa a lo que se conserva de los antiguos. La transformación es profunda: el Centro queda constituido por un edificio de Educación Infantil y otro de Educación Primaria, un patio con pistas deportivas (una de ellas cubierta) y zonas de juego.

Disponemos de un Centro nuevo y moderno, con una buena dotación de material y mobiliario, lo que supone un estímulo más para emprender proyectos innovadores y de progreso. El Centro facilita los servicios propios de una sociedad que favorece la conciliación familiar: comedor, madrugadores, talleres de tarde, etc.

El nivel socioeconómico de las familias que componen el Centro es en general medio y medio- alto, aunque hay familias de niveles bajos y en paro. Las profesiones de los padres y madres son variadas: funcionarios de la Administración, de Educación, de Sanidad, Empresarios Autónomos, Hostelería... A pesar de ser una localidad rural, predominan las características de una sociedad urbana, pues la mayoría de la población no es originaria de Morales, sino de Zamora.

Todos estos datos nos llevan a decir que el acceso a internet, al ordenador y a la tecnología en general, por parte de las familias es medio - alto. La gran mayoría de los alumnos hacen uso de ella de manera habitual.

En la actualidad el Centro cuenta con 223 alumnos, distribuidos en 6 unidades de Educación Infantil y 11 de Educación Primaria.

La plantilla del Centro, actualmente, está compuesta por 27 maestros, uno compartido, perteneciente a otro centro.



1.2 Justificación y propósitos del Plan.

Este documento se ha desarrollado siguiendo el anexo III. ESTRUCTURA DEL PLAN TIC DE CENTRO marcado en la *ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.*

En una sociedad tecnológica y en constante evolución en la que nos encontramos, resulta imprescindible el uso, conocimiento y manejo de las TIC. Este hecho no es ajeno a la comunidad educativa de nuestro centro, lo cual nos exige como educadores responder a esta demanda.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en el artículo 2.1, l) que uno de los fines del sistema educativo español es la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital. El artículo 111 bis. 6 de la misma ley determina que el Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

4

Se requiere pues la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías que faciliten la adquisición de contenidos curriculares adaptados a las necesidades individuales de cada alumno, más adaptadas aún en alumnos con necesidades educativas especiales, puesto que las nuevas tecnologías constituyen una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje permitiendo entre otros aspectos el desarrollo de programas individualizados y adaptados a los contextos y necesidades propios de cada alumno, así como mejorar la motivación del alumnado hacia dichos procesos.

Con el objetivo de desarrollar en nuestro centro el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y, asimismo, promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, (obtenidos básicamente a través de Internet y del uso de programas multimedia), se diseña este programa enmarcado en el Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones Didácticas. Hay que destacar el alto grado de utilización de los actuales recursos TIC con los que cuenta el centro por parte de los docentes en sus aulas; dichos recursos se han ido actualizando y aumentando en los últimos cursos.

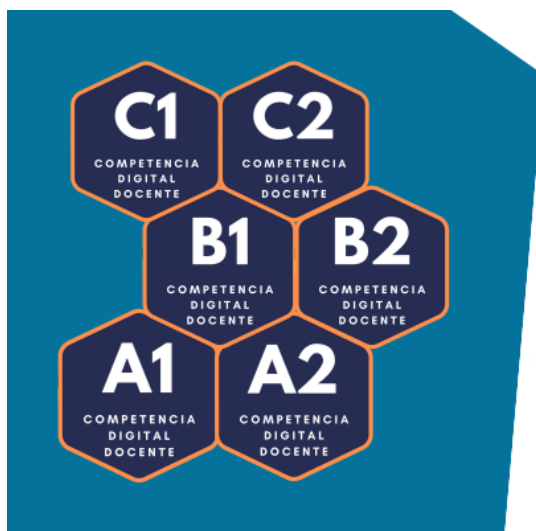
Nuestra finalidad pues, es continuar el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en nuestro Centro mediante la integración de los medios tecnológicos y los recursos educativos multimedia interactivos en el Centro y en la propia aula en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Sin olvidarnos la adaptación a la modificación legislativa y a los nuevos documentos de desarrollo curricular que se están implantando, teniendo la competencia digital muy presente.

El desarrollo de la competencia digital en la enseñanza básica, identificada en el perfil de salida y los descriptores operativos del nuevo desarrollo curricular, así como su presencia en las distintas áreas o materias de todas las etapas de educación no universitaria debe servir de referencia para seguir impulsando el desarrollo de la competencia digital del profesorado y la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Nuestros alumnos conocen y hacen uso de las nuevas tecnologías, aunque muchas veces no lo hagan de una manera segura y además no sepan sacarles todo el partido desde el punto de vista educativo, teniendo en cuenta todo el potencial que puede obtenerse del gran desarrollo digital que existe en la sociedad actual.

Trabajar la competencia digital supone un reto para toda la comunidad educativa, por parte tanto de los docentes, como de los alumnos y sus familias. Se requiere de unos recursos tecnológicos que constantemente están cambiando, lo cual necesita de una inversión tanto en equipos como de una constante actualización de los conocimientos TIC por parte de todo el profesorado.

La formación docente en TIC y la adaptación a los diferentes niveles competenciales del profesorado también suponen un reto dentro de nuestro claustro para ir avanzando conjuntamente hacia la mejora e integración de las TIC.



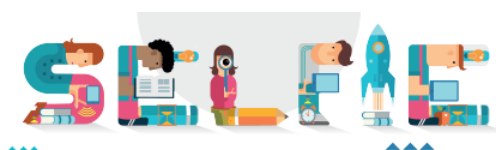
Por lo tanto, debemos entender este plan TIC como una oportunidad de aprovechar la incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando el uso de las TIC en nuestra práctica profesional.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

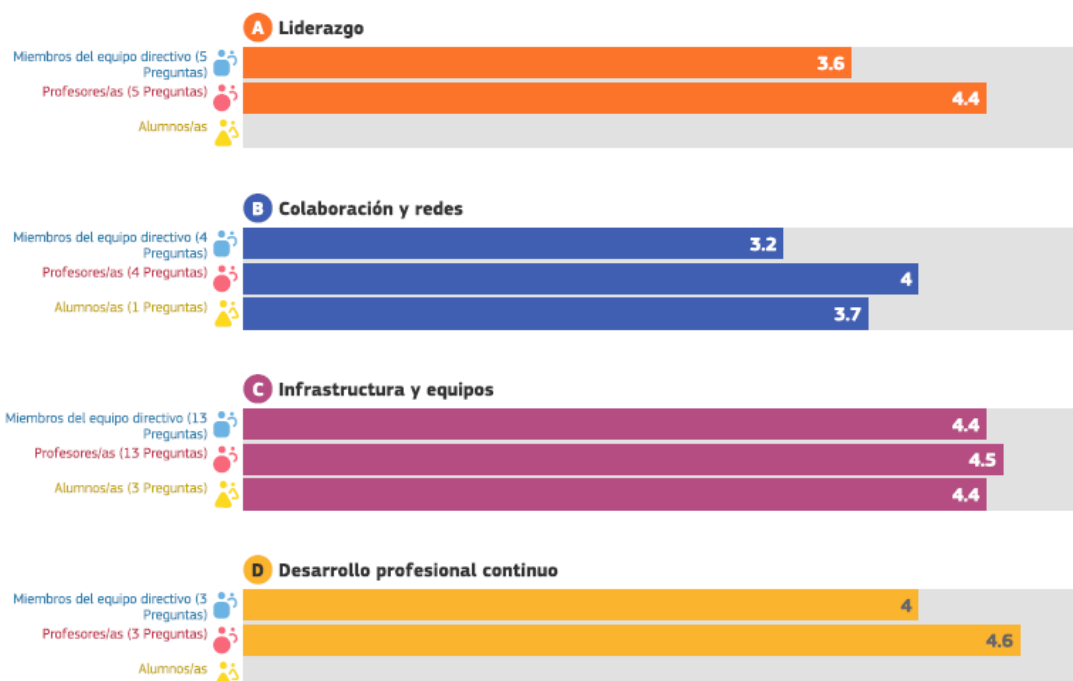
Con objeto de determinar de una manera efectiva, organizada y estructurada, desde el curso 2018/2019 nuestro centro participa dentro del programa SELFIE con el fin de analizar de manera sistemática, la situación y las posibles vías de mejora del Plan TIC del centro, incorporándolo de manea estandarizada dentro de nuestro trabajo.



INFORME DE CENTRO SELFIE
 CEIP MORALES DEL VINO
 Educación primaria
 SELFIE 2023-2024, session 1

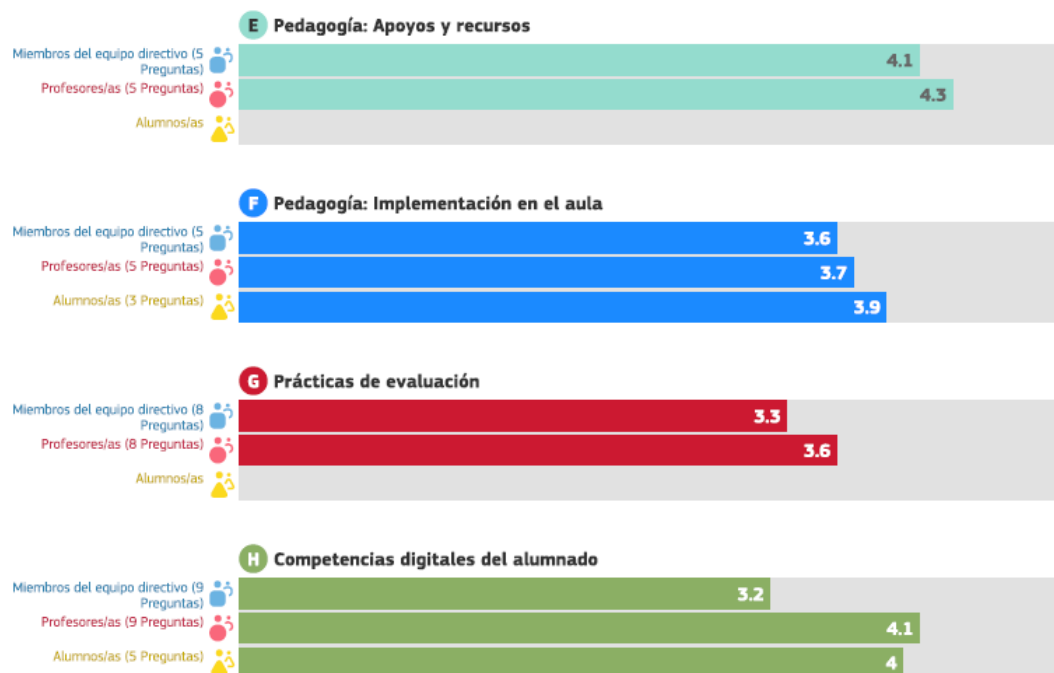
6

La realización de este estudio arrojará unos datos que nos permitirán analizar el punto en el que nos encontramos realizar las modificaciones, adaptaciones, etc., de cara a mejorar determinados aspectos.



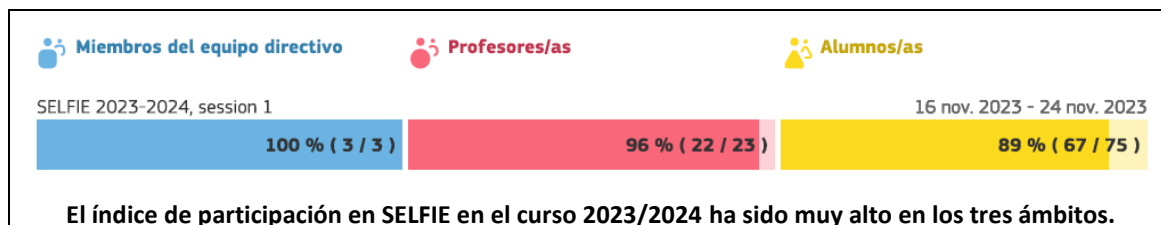
Estos datos se analizan para ver nuestras fortalezas y debilidades en estas áreas, buscando una mejora constante en estos procesos.

▪ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**



Lo mismo que en el apartado anterior, estos datos se analizan para ver nuestras fortalezas y debilidades en estas áreas, buscando una mejora constante en estos procesos.

7



▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE nos ofrece una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje.

Son una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Una vez analizados los datos establecidos en el informe SELFIE sacamos como conclusiones las siguientes, para avanzar en el diseño de este plan TIC.

Mediante la [Herramienta DAFO¹](#) se realiza en este curso un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Falta de motivación del profesorado.</p> <p>Falta de liderazgo en la implantación y uso de las TIC.</p> <p>A veces, falta de coordinación entre equipo directivo y docentes.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Falta de coordinación entre el profesorado.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>El uso de las TIC es una imposición de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>

¹ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales "oficiales".</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

Otro de los datos significativos es la competencia digital certificada que dispone el profesorado del centro, la mayoría de los docentes disponen del nivel B1 y B2, este es un aspecto importante a la hora de implementar el trabajo en el aula y la predisposición de los docentes hacia la mejora personal:

●	A1	1
●	A2	1
●	B1	11
●	B2	14



2.2 Objetivos del Plan de acción.

Siguiendo los principios orientadores de este plan de acción y lo establecido en nuestro PEC respecto a las TIC y la competencia digital, establecemos una serie de objetivos divididos en tres dimensiones.

▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

- Mejorar, por parte de los alumnos y docentes, la competencia digital.
- Potenciar el empleo de la tecnología como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Favorecer el uso tecnológico por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de esta, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar, por parte de toda la comunidad educativa, el uso de las herramientas de Microsoft que facilita la Junta de Castilla y León a través del Portal de Educación.
- Proporcionar herramientas pedagógicas y técnicas, tanto a docentes, alumnos y familias para realizar procesos didáctico online.
- Conocer software de ámbito educativo que facilite la labor docente online en función de la edad de los alumnos.

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Fomentar la participación en actividades de formación que faciliten la adquisición de la competencia digital por parte de los docentes del centro.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente, aprovechando la información que de ellas se pueda sacar para mejorar el planteamiento pedagógico.
- Fomentar la inscripción en actividades de formación en TIC, presenciales u online, bien sean del CFIE de Zamora, del centro de Recursos y Formación del profesorado en TIC o de otras instituciones.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, información a las familias, etc.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y toda la sociedad por medio de la página web del centro para divulgar las actividades que se realicen, la oferta educativa, informaciones relevantes, etc.
- Fomentar el uso del correo electrónico de EDUCA por parte de los alumnos (en función del nivel de competencia) y los docentes del centro.
- Utilizar los programas informáticos de gestión de centro que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, profesorado, personal, ...)

- Gestionar informáticamente todos los aspectos relativos a la Administración del Centro (Contabilidad, Presupuestos, Facturación, Inventarios, ...).
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos administrativos, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado, certificados, títulos, informes, control de ausencias, etc.
 - **Objetivos de dimensión tecnológica:**
- Mejorar la distribución del espacio del aula de informática en busca de más utilidad de los recursos digitales.
- Adquirir nuevos recursos tecnológicos facilitadores de la didáctica.
- Adquirir el material informático adaptado que precisen los ACNEE del centro.
- Mantener y mejorar la infraestructura de redes existente, tanto la cableada como la inalámbrica.
- Adquirir software educativo que se vea necesario para mejorar la práctica docente.
- Utilizar de manera coordinada todos los recursos tecnológicos disponibles.
- Inculcar el uso seguro de Internet tanto a docentes, alumnos y familias.

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

11

Desde el comienzo de desarrollo de nuestro Plan TIC, junto con nuestra primera certificación, el recorrido temporal y estratégico se ha basado en varios aspectos.

- **Mejora de la competencia digital de los docentes.** Formación grupal a través de Planes de Formación de Centro e individual a través de formación presencial u online ofrecida por el CFIE, el CRFP en TIC y el ITE.
- **Mejora de la competencia digital de los alumnos.** A través de talleres de Seguridad en Internet, el uso frecuente de recursos educativos en el ámbito habitual de enseñanza.
- **Equipamiento básico TIC en todas las aulas.** Actualmente todas las aulas están equipadas con el mismo panel interactivo y el mismo ordenador portátil con Windows 11.
- **Adquisición de otros equipamientos tecnológicos.** Tablet (7), E-books (2), Microscopio digital (1), cascos con micrófono (25), equipo de radio (1).
- **Actualización de los equipos informáticos.** Todos los ordenadores están con Windows 10 o Windows 11.
- **Mejora de la red de acceso a Internet.** Actualmente a través del Programa “Escuelas Conectadas”.
- **Establecimiento de una estructura de comunicación e información pública hacia la Comunidad Educativa.** Es un proceso siempre en constante evolución, en la actualidad contamos con la Web corporativa de centro, varios blogs, canal de YouTube y canal de Twitter (X).

En el momento actual muchos de esos procesos se han concluido y otros siguen en proceso debido a la constante evolución de estos. De esta manera llegamos a la necesidad de solicitar la continuidad o mejora en la certificación Código TIC, con el objetivo de que esta línea de actuación se afiance, perdure y sea una de las líneas básicas de actuación de nuestro centro, tanto a nivel de impulso de nuevas tecnologías como de instrumento de aprendizaje para nuestros alumnos.

Nuestro Plan arranca con el objetivo de mantener e ir mejorando nuestro nivel TIC. Para ello la comisión TIC mantendrá tres reuniones a lo largo del curso; al comienzo del curso (septiembre), otra en el segundo trimestre y una última a la finalización de este (junio).

SEPTIEMBRE	2º TRIMESTRE	JUNIO
Elaboración y/o actualización del Plan TIC.	Seguimiento del plan y modificaciones.	Evaluación y propuestas de mejora.

La reunión inicial servirá para llevar a cabo todas las propuestas de mejora que se hayan observado necesarias realizar en la evaluación del plan TIC.

La revisión del plan se realizará de manera bianual con carácter general, si bien para desarrollar el presente plan y atender a posibles mejoras, modificaciones, etc. De manera anual, se realizará una evaluación general del programa, alcance de los objetivos planteados, adaptaciones y mejoras a realizar, etc. Todo ello se vertebrará a través de la Comisión TIC en colaboración con el Equipo Directivo y la CCP.

12

Se hará una valoración del Plan TIC en la Memoria final de curso y se incluirán en ella las propuestas de mejora que se consideren necesarias. Al inicio del siguiente curso, en la PGA, se introducirá en el Plan las actuaciones necesarias a que den lugar estas las propuestas de mejora.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La difusión y dinamización del Plan TIC se hará a través de todos los órganos colegiados o unipersonales haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Se llevará a cabo en las tutorías, las reuniones de los equipos de ciclo, en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el Consejo Escolar y en la página web del centro. Cada agente implicado en el proyecto tendrá las siguientes funciones en su difusión y dinamización.

- ✓ **Equipo Directivo:** Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro. Dinamización de la participación del alumnado. Recoge propuestas de toda la comunidad educativa.
- ✓ **Comisión TIC:** Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones. Realizar seguimiento, recoger la información y la difundirla entre el profesorado.
- ✓ **CCP:** Debatir, evaluar y elevar propuestas relacionadas con las TIC al claustro.
- ✓ **Claustro:** Aprobar decisiones del Plan TIC a propuesta de la CCP.
- ✓ **Consejo Escolar:** Información y seguimiento del Plan.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

La existencia de una comisión que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. Esta comisión está formada, en nuestro caso, por: **el director, el jefe de Estudios, el coordinador TIC, la coordinadora de formación y los coordinadores de los diferentes ciclos, incluido Infantil.**

Las funciones de **la comisión TIC** son:

- Elaborar, difundir el plan TIC entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las propuestas de mejora que sean necesarias.
- Promover la integración de las TIC en el centro.
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Detectar las necesidades de formación en TIC del claustro, para impulsar a partir de ahí actuaciones formativas.
- Informar al inicio de curso del Plan TIC y coordinar la evaluación anual del mismo para poner de manifiesto aquellos aspectos susceptibles de mejora.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC, facilitando un horario de uso: aula de ordenadores y biblioteca.
- Mantener contactos periódicos con el Maestro Colaborador, Mentor Digital y el asesor TIC del CFIE.

13

Las funciones del **coordinador TIC** son:

- Coordinar acciones para mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de los diferentes blogs del centro.
- Hacer la auditoría en los equipos y redes del centro, para comprobar que se cumple el plan de seguridad.
- Coordinar talleres para alumnos y familias en el Plan de Internet Segura.
- Coordinar la reunión de inicio de curso sobre las TIC del centro.
- Prestar ayuda técnica y didáctica en acciones pedagógicas llevadas a cabo por otros docentes.

Las funciones del **Equipo Directivo** son:

- Mantener actualizado el inventario del equipamiento TIC del Centro.
- Mantener actualizado el registro de necesidades de equipamiento TIC del Centro.

- Mantener actualizado el parte de averías e incidencias para comunicárselo al técnico de mantenimiento del SATIC.
 - Coordinar el mantenimiento y actualización de la página web institucional del centro.
 - Coordinar el mantenimiento y actualización de las redes sociales del centro.
 - Coordinar la reunión de inicio de curso sobre las TIC del centro.
- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital.

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
9. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
10. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

La gestión del contexto tecnológico – educativo parte de la comisión TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo actualmente, la directora del centro, la coordinadora de esta comisión.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIO y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Relevo, ATDI, Estadísticas, Convivencia, Evaluación, etc.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: Uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.	Los indicados en SELFIE	Equipo Directivo	Primer trimestre
2	Dotar de audio fijo y de calidad al exterior del colegio, dada la cantidad de actividades y actos que se realizan en ese espacio.	Recursos económicos	Equipo Directivo	Varios cursos

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Nuestra línea de integración curricular sigue la propuesta de Sánchez (2001) donde señala que no es lo mismo usar, que integrar curricularmente las TIC. Nosotros nos encontramos inmersos entre los dos últimos niveles, sobre los tres que señala en su propuesta.

- ❖ **Uso de TIC** implica conocerlas y usarlas para diversas tareas, pero sin un propósito curricular claro. Implica que los profesores y alumnos desarrollen competencias para una alfabetización digital, usen las tecnologías para preparar clases, apoyen tareas administrativas, revisen software educativo, etc. Las tecnologías se usan, pero el propósito para qué se usan no está claro, no penetran la construcción del aprender, tienen más bien un papel periférico en el aprendizaje y la cognición.

- ❖ **Integración curricular de TIC** es embeberlas en el currículum para un fin educativo específico, con un propósito explícito en el aprender. Es aprender X con el apoyo de la tecnología Y. Integrar curricularmente las TIC implica necesariamente la incorporación y la articulación pedagógica de las TIC en el aula. Implica también la apropiación de las TIC, el uso de las TIC de forma invisible, el uso situado de las TIC, centrándose en la tarea de aprender y no en las TIC. El centro es X y no Y. Es una integración transversal de TIC al currículo. El aprender es visible, las TIC se tornan invisibles.

En nuestro caso, caminamos desde “el uso de las TIC” hacia la verdadera “integración curricular de las TIC”.

- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

Estos modelos serán los establecidos en la Propuesta Curricular así como en las diferentes Programaciones Didácticas en los diferentes ciclos.

Pero de manera general, nuestros criterios metodológicos y didácticos girarán en torno a procesos que nos permitan ir:

- Desarrollando habilidades que les permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conociendo y utilizando, de acuerdo con sus posibilidades, los diferentes soportes de acceso a la información y comunicación: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.
- Adquiriendo conocimientos básicos de información, familiarizándose con esta herramienta de trabajo, tanto como refuerzo educativo y como sistema de comunicación funcional.
- Concienciando a los alumnos de los múltiples usos de los sistemas de comunicación digitales en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- Así mismo, sensibilizándoles respecto a los peligros del uso abusivo y sin seguridad de diferentes elementos tecnológicos.

16

El plan de acción para estos modelos didácticos y metodológicos debe estar diseñado priorizando:

- **La participación** de todos los sectores implicados en la organización, el funcionamiento y la vida del centro, así como la de los demás sectores sociales que deben participar en el proceso educativo.
- **El trabajo en equipo** encaminado al impulso de acciones tendentes a mejorar las condiciones necesarias para que el desarrollo integral del alumnado se pueda producir atendiendo a los principios básicos que establezcamos.
- **El consenso de líneas de actuación** coherentes entre los distintos equipos, colectivos y/o personas que intervengan en el proceso en función de los objetivos que nos señalemos, recogidos en el PEC.

- **La rentabilización** de los recursos humanos, espaciales, temporales...en función de los objetivos propuestos y de las necesidades del alumnado.
- **La evaluación** de todos los elementos, estableciendo los mecanismos necesarios para corregir o modificar situaciones no deseadas, incidir en los aspectos que resulten positivos y mejorar las condiciones en las que se desarrolla el proceso.

Para conseguir todo ello, debemos asegurar las siguientes líneas metodológicas y didácticas:

- **Orientar hacia el aprendizaje autónomo.** Y promover la utilización autónoma del conocimiento.
- Establecer relaciones constantes entre los **conocimientos previos** de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje. Velando porque sea significativo.
- Desarrollar una docencia centrada en el alumn@. **Considerando la diversidad**, ajustar el currículum a partir de la evaluación inicial; informar al alumnado de objetivos, contenidos, evaluación; negociar posibles actividades; adaptar las actividades de aprendizaje a las circunstancias del momento; mantener la disciplina fijando normas que puedan ser tan abiertas como se considere oportuno, pero que deben cumplirse.
- Constituirse en una **fuentes de información para los alumnos.** Pero no la única indicando otras fuentes de información, materiales didácticos y recursos complementarios.
- Proponer actividades de aprendizaje y orientar su adecuada realización, actuando en calidad de **dinamizador, asesor y consultor**, aprovechando errores para promover nuevos aprendizajes, guiando los procesos de aprendizaje mediante orientaciones y actuando en función de la diversidad de los estudiantes ofreciendo múltiples actividades adecuadas para el logro de los objetivos y competencias básicas.
- Impulsar la **participación** del alumnado. Potenciando la motivación en todas las actividades, haciendo preguntas, trabajando en grupo; promoviendo interacciones con el propio docente; y orientando el desarrollo de competencias y habilidades expresivas, comunicativas, sociales...

17

Para llevar a cabo estos procesos citados, establecemos la importancia de la **dimensión asesora y tutorial** (docente – docente y docente – alumno).

- ✓ Asesorar en el **uso de recursos.** Los medios ayudan a conformar los esquemas mentales y actúan como mediadores entre la realidad y la estructura mental.
- ✓ Ayudar en la resolución de pequeños **problemas o dificultades** mediante el uso de habilidades y competencias sociales.
- ✓ Asesorar en el **uso eficaz y eficiente de las herramientas tecnológicas** y de instrumentos informáticos, proponiendo en el uso de las TIC's como medio de comunicación.

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Se aplicarán los principios DUA establecidos en la Propuesta Curricular así como en las diferentes Programaciones Didácticas de los diferentes ciclos, igual que para el resto de los materiales y recursos didácticos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Realización de formación hacia las familias de alumnos de Primaria sobre el conocimiento, posibilidades y uso de las herramientas del Portal de Educación.	Familias participantes	Coordinador TIC	Todo el curso
2	Implementar medidas para fomentar el uso de las herramientas de Microsoft 365 en la práctica docente.	Uso de las herramientas del office 365 online en el 3 ^{er} ciclo	Coordinador TIC	Todo el curso
3	Establecer formas de coordinación para el uso de las TIC por parte de alumnos ACNEE dentro del aula.	Número de alumnos participantes en el uso	Tutor – especialista PT/AL	Todo el curso

3.3 Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Durante la detección de necesidades del plan de formación y una vez evaluado el mismo, se concretan, para desarrollar al curso siguiente, las acciones formativas a nivel tecnológico que el claustro demanda, y esas necesidades son las que presentaremos en dicho plan de formación.

Algunas de ellas se vinculan a la adquisición o dotación por parte de la Administración de determinado material tecnológico que requiere formación para su puesta en marcha.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Disponemos, por un lado, de una estructura **formal** que es la que nos vincula al Plan de Formación de centro y en la que tenemos un historial muy amplio en torno al ámbito de las TIC:

- ✓ En el plan de formación del curso 2011/2012 se realizaron dos cursos, “**uso y manejo de la PDI en el aula**” y “**uso y manejo del laboratorio de idiomas y sus aplicaciones**”.
- ✓ En el plan de formación del curso 2012/2013 se realizó un grupo de trabajo denominado “**diseño de unidades didácticas para la PDI**”.
- ✓ En el plan de formación 2015/2017, se ha realizado el grupo de trabajo “**Bloggeducar+**” durante el curso 2015/2016. Curso del que nacieron seis blogs de centro administrados por diferentes docentes y con diferentes temáticas. En la actualidad, tres de ellos siguen operativos ([Convivencia](#), [EF&PE](#) y [Arts and Crafts](#)).
- ✓ En el plan de formación del curso 2017/2018, con un itinerario formativo en innovación, se desarrolló un Seminario “**Instalación y configuración del servidor de centro**” para comenzar a trabajar con las tablets en un aula. Aspecto este que quedó paralizado hasta que no se han dispuesto de tablets, en el curso siguiente.
- ✓ En el plan de formación del curso 2020/2021, se desarrolló un Seminario “**Perfeccionamiento en aplicaciones para el trabajo telemático**” para la actualización de este tipo de herramientas online.
- ✓ En el plan de formación del curso 2021/2022, se desarrolló un Seminario “**La radio como medio de colaboración en red**”, como inicio y puesta en marcha de la radio escolar y los podcast como elemento didáctico. Complementado con el Curso **PROYECTO CODICE TIC – CURSO 2021/2022 - CEIP DE MORALES DEL VINO (RADIO ESCOLAR)**
- ✓ En el plan de formación del curso 2021/2022, se desarrolló un Seminario “**Aplicaciones TIC en el aula**”, como actualización a los nuevos recursos TIC que constantemente van surgiendo.
- ✓ En el plan de formación del curso 2022/2023, se desarrolló un Grupo de trabajo “**Morales en las Ondas**”, para dar continuidad a la puesta en marcha de la radio escolar.
- ✓ En el plan de formación del curso 2023/2024, se desarrolló el Curso “**Proyecto Codice TIC**” en el CEIP Morales del Vino, sobre el uso de los nuevos paneles interactivos Smart y el uso de Genially.

Y todo ello sin dejar de lado la potenciación de actividades de formación relacionadas con las TIC de manera individual.

- Se potencia la realización de cursos online de diferentes plataformas educativas: Centro de recursos y formación del profesorado en TIC, Centro superior de formación del profesorado de CYL, Centro de formación del profesorado en idiomas, ITE. Más del 50% del claustro realiza formación individualiza online.

- En la misma línea, se procurará sacar el máximo provecho del asesoramiento proporcionado por el CFIE, el Maestro Colaborador y el Mentor Digital.

También disponemos de una estructura informal de formación interna:

A nivel competencial, y dadas las diferencias que existen en los claustros, siempre hemos abogado por el trabajo colaborativo entre compañeros en la gestión de dudas, puesta en marcha de iniciativas, etc. En cualquier caso, el coordinador TIC y el equipo directivo siempre estarán a disposición de las problemáticas técnicas o didácticas que respecto de las TIC puedan surgir.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Cada septiembre, durante la primera semana de curso, realizamos una reunión TIC de formación interna. En ella se repasan todas las cuestiones importantes de funcionamiento, normas de uso, claves de acceso, uso del correo, procesos de comunicación interna, comunicación con las familias, actualización de redes sociales, canales y blogs, etc.; que sirve como recordatorio a los docentes definitivos y como integración del plan TIC para los docentes de nueva incorporación. ANEXO III.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Solicitud y desarrollo de un PIEtic	Proponer necesidades en el Plan formativo	Maestros interesados	Según convocatoria
2	Realizar acciones formativas específicas y acciones de acompañamiento didáctico en los nuevos medios tecnológicos que se vayan implantando en el centro	Desarrollar cursos formativos vinculados a la dotación de material.	Responsable de formación	Todo el curso
3	Promocionar el uso de la herramienta Selfie for teachers	Número de participantes	Coordinador TIC	Todo el curso

3.4 Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

En este proceso, centrado principalmente en el alumno, seguiremos los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos en las diferentes áreas de los diferentes niveles. Implementando, eso sí, herramientas que les implique el uso de herramientas digitales para la evaluación, así como de la propia competencia digital. Por ejemplo:

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el presente curso 2023/2024 se realizó el cuestionario SELFIE.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams, a partir de 4º, ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de miniportátiles en el aula ha favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Genially, Live Work Sheet, etc.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

▪ **Procesos organizativos:**

Este proceso se centrará principalmente sobre la comisión TIC y su capacidad de organización de los diferentes ámbitos tecnológicos:

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado, a partir de 4º, para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*². Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.

² Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión.

▪ **Procesos tecnológicos:**

Este proceso tendrá en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

○ **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de miniportátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación de paneles digitales y portátiles ayuda al profesorado a impartir las clases diarias. Hoy en día, todas las aulas de docencia de tutorías disponen del mismo panel y portátil lo que hace más fácil el trabajo a los especialistas cuando se van cambiando de aula.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de **febrero de 2024** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.	Establecer criterios por ciclo en reuniones para tal fin.	Coordinadores de ciclo	Todo el curso

2	Evaluar la idoneidad de los recursos TIC	Establecer criterios y estrategias para evaluar la idoneidad de los recursos TIC	Comisión TIC	Primer trimestre
3	Detectar acciones de mejora	Resultados encuesta Selfie for teachers	Comisión TIC	Todo el curso

3.5 Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Para dicha secuenciación de contenidos, establecidas en las programaciones didácticas de aula, nos hemos basado en el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

En este sentido es necesaria una revisión periódica de las herramientas digitales para el desarrollo didáctico, debido a la constante evolución que sufren aplicaciones, programas o dispositivos.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias de la CCP, será la encargada de revisar y actualizar los recursos disponibles. Estos se establecerán en base a criterios didácticos, metodológicos adecuados a cada nivel educativo.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Todos los elementos didácticos estarán a disposición del claustro de profesores. Cuando corresponde a aulas virtuales, libros digitales o plataformas educativas, el acceso se hará tras *LOGUEARSE* con un usuario y contraseña personal.

El acceso a los contenidos por parte del profesorado se hace en diferentes plataformas, siempre bajo usuario y contraseña.

En todos los ordenadores del centro, tanto alumnado cómo profesorado, acceden a través de sus claves del Portal de Educación.

Los alumnos de 4º a 6º, además, son usuarios de un Teams para cada uno de los grupos A y B, con canales para las diferentes áreas. Se accede con las credenciales de Educacyl a través del Portal de Educación.

Los alumnos de 6º disponen de tablets con **Snappet**, como complemento a diferentes áreas, a las que acceden con las mismas claves de Educacyl.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Establecer el ordenador como un recurso didáctico más de aula	Disponer de ordenador en el aula	Maestro tutor	Todo el curso
2	Buscar más recursos didácticos de apoyo a las diferentes área curriculares.	Utilización de diferentes recursos TIC, no solo ordenador	Maestro tutor	Todo el curso

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD³, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CEIP Morales del Vino utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://ceipmoralesdelvino.centros.educa.jcyl.es/> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa.

También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales:

- Blog de convivencia: <https://con-viven-cia.blogspot.com/>
- Blog de Educación Física: <https://efpeceipmoralesdelvino.blogspot.com/>
- X (Twitter): @CeipMoralesVino

26

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 49010722@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación MS Teams, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EducaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

A pesar de todo lo expuesto, no están acostumbrados al uso formal de comunicación vía telemática, por ejemplo, correo electrónico de Educacyl. Usan más frecuentemente aplicaciones tipo WhatsApp.

³ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa**
 - El uso de MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
 - La utilización del correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro.
 - Entre el profesorado el uso de las herramientas MS Teams / OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
 - El uso de MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
 - El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.
- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Se han establecido procedimientos estructurados y organizados de comunicación e información entre alumnado, docentes, las familias y el Centro.

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - MS Teams.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales⁴.
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**
 - **Profesorado – alumnado:** salvo con los cursos más altos no se usa la comunicación digital individualizada. Si de forma colectiva, a través de los blogs de centro o algunas áreas. A partir de 4º de Primaria se utiliza el correo @educa.jcyl.es o MS Teams de aula.

⁴ El ANEXO XX recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

- Alumnado – alumnado: en el entorno escolar no se suele usar la comunicación digital, salvo la oficialmente establecida, a través de Office365. Fuera del ámbito educativo y en los cursos más altos utilizan los grupos de WhatsApp.
- Equipo directivo – profesorado: todas las comunicaciones son digitales o telemáticas a través de grupo de distribución de correo de @educa.jcyl.es; para el claustro, grupo interno de WhatsApp o Teams del claustro con canales privados por curso.
- Profesorado – comunidad educativa: las comunicaciones son a través de la agenda del alumno o a través del correo de @educa.jcyl.es del propio alumno, en Primaria. A través de la aplicación Classdojo en Infantil. Y a través de diferentes blogs, donde se cuelga información general.
- Equipo directivo – comunidad educativa: aquí el abanico es más amplio utilizando para la comunicación correo corporativo de los alumnos, correo personal de los familiares, teléfono o WhatsApp desde el teléfono del centro, todo ello a nivel personal. A nivel grupal, a través de la página corporativa del centro y el blog de convivencia.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Plantear la puesta en marcha de redes sociales para la interacción con la comunidad educativa.	Propuesta de utilización de Instagram o Facebook	Comisión TIC	Todo el curso

3.7 Infraestructura

▪ **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

En cuanto al **equipamiento**, todos los recursos tecnológicos y espacios con dichos recursos son coordinados por el Equipo Directivo y el coordinador TIC. Dichos recursos tecnológicos y espaciales didácticos son:

- Aula de informática, con puestos de ordenadores portátiles y la radio escolar. Además dispone de ordenadores miniportátiles distribuidos en dos armarios de carga.
- Panel digital y ordenador portátil en todas las aulas de tutoría de Infantil y Primaria (igual en todas), más una en el aula de informática y en otra en la biblioteca, en total 20 aulas.
- Cañón y pantalla de proyección en el salón de actos.
- Armario de carga con siete tablets situado en Infantil.
- Un altavoz portátil con micrófono inalámbrico.
- 2 PC's de sobremesa en sala de profesores, despachos, aulas de PT y AL, biblioteca y sala de ATE's.

- 3 fotocopiadores en red, una de ellas en la sala de profesores de Primaria, otra en la sala de profesores de Infantil y otra más en la secretaría.
- Impresoras en despacho de dirección y biblioteca.
- Conexión a Internet por fibra óptica.

En cuanto al **software** establecemos criterios para diferentes usos y espacios:

Se instala el software predeterminado en los ordenadores dotados por la Junta de Castilla y León, que viene dentro del Centro de Software. Cada día más se busca el uso de programas de libre acceso y basados en el trabajo conectado a la red Internet.

La instalación de programas en los ordenadores del Centro es responsabilidad de la dirección y del coordinador de medios informáticos. Es responsabilidad del docente la instalación no autorizada de programas en el ordenador de cada aula.

Se potenciará el uso del software online dentro del Office 365 a través del Portal de Educación. Y el software propio de las plataformas que proporcionan diferentes editoriales.

Las aplicaciones instaladas responden a las necesidades de la comunidad educativa. Se trata en la mayor parte de aplicaciones educativas o de herramientas de tipo administrativo.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

De manera general se dispone de red Wifi en todo el centro con diferentes niveles de acceso establecidos por Escuelas Conectadas. Los alumnos se conectan a la red llamada CED_INTERNET.

Los docentes pueden optar, además, por conectarse a CED_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.

El Equipo Directivo dispone una red independiente cableada a través de RPV para mayor seguridad en la comunicación de datos con la Administración Educativa y la red Wifi CED_ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

- Estructura tecnológica y funcional.

Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a Internet, por cable o por Wifi.

- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

La operatividad es total, previo acceso por contraseña Educacyl tanto del docente cómo del alumnado, el uso por parte de los alumnos será exclusivamente para tareas didácticas escolares.

- Mantenimiento y responsabilidades.

Dicha responsabilidad recae en los docentes de la propia aula, el coordinador TIC y el técnico de mantenimiento, en último caso.

- Criterios descriptivos de seguridad.

El contenido que se visiona en los equipos está controlado por el docente. En caso de detectar alguna web no deseada se dará cuenta de ello a través de Filtros Web en el portal de Educacyl.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación del equipamiento corresponde a la comisión TIC, posteriormente el director del centro realizará la correspondiente solicitud a través del Portal de Educación en el registro de necesidades de equipamiento TIC.

NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO TIC PARA EL CENTRO

30



La organización, mantenimiento y gestión corresponde en su conjunto al coordinador TIC y el Equipo Directivo atendiendo a las siguientes consideraciones.

- Las incidencias que vayan surgiendo se intentarán resolver de manera interna y en caso de no ser capaces de solventarlas se dará aviso al servicio técnico de la Junta siguiendo el protocolo establecido en la siguiente infografía.

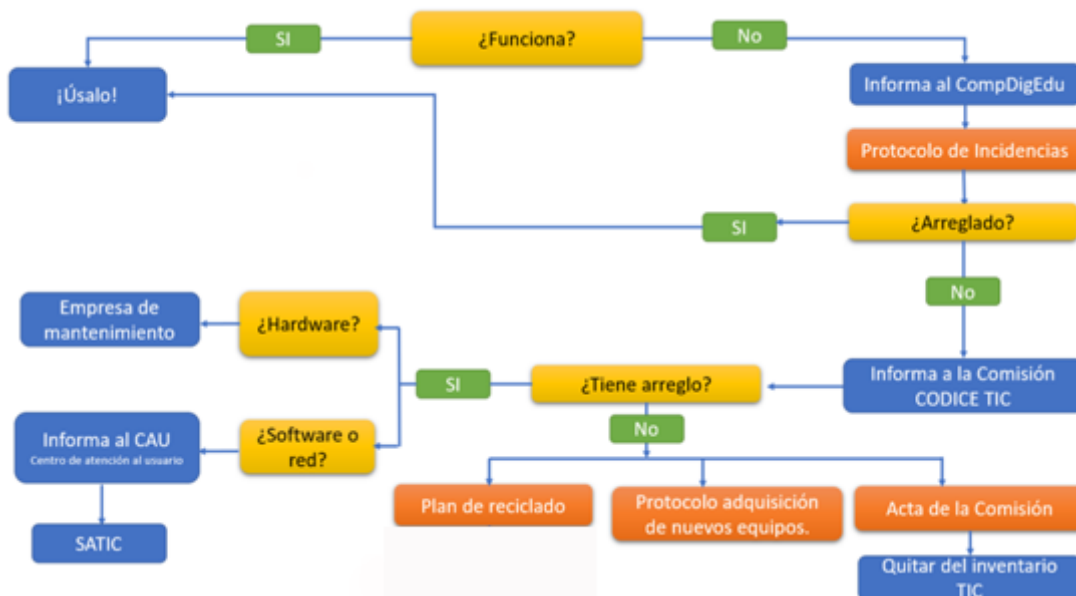


Ilustración 1: Diagrama de gestión de equipos

- Reciclado del equipamiento informático se realizará atendiendo a la normativa vigente.
 - La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
 - Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta de Centro.
- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

En caso de detectarse algún alumno con carencias digitales, del tipo que sean, y que tenga dificultades para poder desarrollar las tareas y conexiones establecidas en el ámbito escolar en el horario no lectivo, el centro, a través de los cauces establecidos por la Administración, cederá material informático y de conexión para paliar esa necesidad TIC.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

En este caso nos remitimos a la foto que nos muestra el resultado en Selfie, que da a entender la valoración positiva con una nota media de más de 4 en todos los apartados correspondientes a estos elementos, por lo tanto, en lo que respecta a las valoraciones y funcionamiento vamos por el buen camino.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C14. Espacios físicos



- Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Concentración de los recursos TIC en un aula de gestión, para mayor coordinación y mejor uso.	Puesta en marcha del aula TIC de futuro	Comisión TIC	Todo el curso

3.8 Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de datos. Por ello, cada curso se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal, se les pide que firmen el consentimiento para difundir actividades del centro en los medios que dispone el centro. ANEXO IV

Todos los datos del personal docente y no docente, alumnado y familias se encuentran recogidos en el programa COLEGIOS en el ordenador de secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el Equipo Directivo, siendo el secretario del centro el principal encargado de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publican datos personales, a no ser que esté indicado expresamente por la dirección Provincial de Educación o la propia Consejería de Educación.

Los maestros tienen la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y familias de los ordenadores de aula al finalizar cada curso.

33

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

El director asume las siguientes funciones en cuanto a la seguridad:

- Entrega las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias de Primaria e Infantil.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración de los permisos para la actualización de la Página web del centro y del Aula Virtual.
- Copia y custodia el certificado digital del centro.
- Copia de seguridad del programa ABIES.
- Copia de seguridad del programa GECE y COLEGIO.
- Custodia de las claves de seguridad de acceso bancario.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

A través del Plan de Seguridad y Confianza digital nuestro centro desarrolla las siguientes medidas.

- Taller para docentes: bianualmente, desarrollado por el coordinador TIC.

- Taller para alumnos de 4º, 5º y 6º: anualmente, desarrollado por el coordinador TIC, mentores digitales, Policía Nacional o Guardia Civil (en función de la disponibilidad).
 - Taller para familias de los alumnos de 4º, 5º y 6º: bianualmente, desarrollado por el coordinador TIC y/o el representante del EOEP de Zamora.
- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
 2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en los apartados anteriormente citados.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Desarrollar más medidas formativas en seguridad en la red para alumnos, familias y docentes.	Número de acciones formativas desarrolladas	Comisión TIC	Todo el curso

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.**

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023⁵ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**⁶. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

Durante el mes de enero de 2023 el colegio realizó los cuestionarios **SELFIE**⁷. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

35

- **Herramientas para la evaluación del Plan.**

A final de curso será conveniente realizar un cuestionario de valoración de este Plan Digital. Se propone, para ello, la realización de un Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de estos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones.**

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los

⁵ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

⁶ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

⁷ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica

I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumno.
- Variedad y calidad de las actividades digitales realizadas.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Adecuación de nuevas aplicaciones utilizadas.
- Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.

II. Procesos de evaluación.

- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.
- Influencia en la mejora del rendimiento escolar.
- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.

III. Contenidos y currículos.

- Contenidos reflejados en relación con las TIC en los diferentes documentos de centro: PGA, Programaciones de aula y ACIs.
- Grado de cumplimiento de la competencia digital.
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados.

36

b) Indicadores de la dimensión organizativa

I. Gestión, organización y liderazgo.

- Se han distribuido los espacios de forma racional y atendiendo las necesidades de los distintos grupos.
- Las reuniones realizadas han permitido establecer acuerdos comunes de actuación en el centro en relación con el uso de las TIC.
- Ha habido colaboración en el mantenimiento y usos de los equipos informáticos en el aula.
- Se ha llevado a cabo el mantenimiento de la página Web del centro de forma efectiva.
- Se ha utilizado de manera eficaz las TIC en la adquisición de las Competencias Clave.
- Nivel de uso de las TIC en los diferentes programas de gestión del centro.
- Grado de uso de las TIC en la realización de documentación del centro: horarios, organigramas, etc.
- Frecuencia de uso de TIC's en la realización de documentos por parte de los docentes: fichas, programaciones, etc.

II. Formación y desarrollo profesional.

- Número de actividades relacionadas con las TIC que se desarrollen en los Planes de Formación en el centro.

- Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC a lo largo del curso, desarrollados fuera del centro: en CFIE, Universidad, sindicatos, etc.
- Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC en la modalidad de formación a distancia.

III. *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*

- Nivel de uso de las TIC en cuanto a la relación del centro con el resto de las instituciones, tanto educativas como de otro carácter.
- Grado de comunicación digital con las familias.

c) **Indicadores de la dimensión tecnológica**

I. *Infraestructura*

- Número de medios informáticos de que se dispone.
- Número de medios informáticos adquiridos.
- Número de medios informáticos mejorados y/o reparados.
- Valoración del grado de adaptación a las necesidades específicas de nuestro alumnado.

II. *Seguridad y confianza digital*

- Organización de actividades y talleres para el alumnado, familias y docentes sobre seguridad y confianza digital.

37

4.2 Evaluación del Plan.

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El presente Plan Digital del CEIP Morales del Vino estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por el director, jefe de estudios, coordinador TIC, coordinadora de formación y coordinadores de ciclo.
- Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXO I: Normas en el uso de las TIC en el centro.

a) Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales (tablets).

- ✓ Colocar los dispositivos en superficies planas protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- ✓ Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- ✓ No dejar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), pues al cerrar el equipo la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- ✓ No instalar ninguna APP sin el consentimiento del maestro en el caso de los alumnos.

b) Normas de uso en los ordenadores.

- ✓ Se utilizarán elementos de almacenamiento externo o en el OneDrive del alumno (recomendado) en el caso de tener que guardar algún trabajo o archivo; no se guardará nada en los discos duros del PC.
- ✓ Los alumnos cerrarán las aplicaciones y sesiones abiertas antes de apagar el equipo.
- ✓ Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).
- ✓ Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará a la jefe de Estudios.

39

c) Normas de uso en los ordenadores de la sala de profesores y aulas.

- ✓ El ordenador será apagado y desenchufado por el último profesor que los utilice.
- ✓ No se dejarán los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas dentro del disco duro.
- ✓ Se cerrarán las aplicaciones y sesiones abiertas antes de apagar el equipo.
- ✓ Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos por lo que habrá guardado la información previamente por el interesado.
- ✓ No se guardará información confidencial de los alumnos.

d) Normas básicas del cuidado del panel digital.

- ✓ Al tratarse de paneles táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- ✓ Su limpieza se realizará con un paño suave.
- ✓ Se desenchufarán de la corriente en cada periodo vacacional o no lectivo de larga duración.

6 ANEXO II: Normas de uso de TEAMS

TEAMS es una aplicación donde vuestros tutores crearán un grupo de aula exclusivamente para el uso educativo. Por lo tanto, todo lo que se haga dentro de la aplicación pertenece al ámbito de clase y se registrará por el RRI del colegio.

En cada grupo estarán incluidos los alumnos de cada clase y sus maestros de las diferentes áreas (se crearán canales para cada asignatura).

En todo momento se seguirán las indicaciones de los maestros para el uso de TEAMS.

- ✓ Las videollamadas serán programadas y gestionadas por los maestros, **ningún alumno puede iniciar una video llamada con otros alumnos.**
- ✓ En el caso de compartir trabajos en una carpeta, **no se accederá, editará o borrará el trabajo de otros compañeros.**
- ✓ **Prohibido** consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro **contenido de carácter ilegal o dañino.**
- ✓ No sacar fotos, ni grabar vídeo o audio de compañeros, profesores, ni compartirlas.
- ✓ Recuerda **colgar** al terminar la conversación y **cerrar sesión** cuando has terminado de trabajar en la aplicación.

41

Cualquier incidencia que observes en el uso de esta aplicación comunícasela al tutor.

7 ANEXO III: Reunión inicial TIC (documento informativo inicial y de acogida al nuevo profesorado).

Con este documento queremos dar cabida a varios aspectos para, por un lado, coordinar mejor todas nuestras actuaciones docentes como centro en torno a las TIC, y por otro lado, conocer y potenciar el uso todos nuestros recursos tecnológicos.

- Conocer el plan TIC de centro, aspectos normativos, coordinativos y de recursos tecnológicos.
- Plan de digitalización.

Por lo tanto, dentro de la complejidad que entrañan tantos elementos, tomaremos de este documento como de trabajo e informativo a nivel docente y que podrá cambiar a lo largo del curso.

• COMISIÓN TIC Y COORDINADOR TIC

La comisión está formada, en nuestro caso, por: **el director, el jefe de estudios, el coordinador TIC, la coordinadora de formación y los coordinadores de los diferentes ciclos.**

Las funciones de **la comisión TIC** son:

- Elaborar, difundir el plan **CódiceTIC** entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las propuestas de mejora que sean necesarias.
- **Promover la integración de las TIC en el centro.**
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Detectar las necesidades de formación en TIC del claustro, para impulsar a partir de ahí actuaciones formativas.
- Informar al inicio de curso del Plan CódiceTIC y coordinar la evaluación anual del mismo para poner de manifiesto aquellos aspectos susceptibles de mejora.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC, facilitando un horario de uso: aula de ordenadores y biblioteca.
- Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico de mantenimiento del SATIC.
- Mantener contactos periódicos con los Maestros Colaboradores, Mentores Digitales y el asesor TIC del CFIE.

Las funciones del **coordinador TIC** son:

- Coordinar acciones para mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de la página web institucional del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de los diferentes blogs del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de las redes sociales del centro.

- Hacer la auditoría en los equipos y redes del centro, para comprobar que se cumple el plan de seguridad.
- Coordinar talleres para alumnos y familias en el Plan de Internet Segura.
- Coordinar la reunión de inicio de curso sobre las TIC del centro y su uso correcto.
- Prestar ayuda técnica y didáctica en acciones pedagógicas llevadas a cabo por otros docentes.

- **RECURSOS TECNOLÓGICOS DE NUESTRO CENTRO**

HADWARE Y CONEXIÓN

- **Aula de informática**, con puestos de ordenadores de sobremesa Windows 10 y portátiles.
- Ordenador portátil Windows 10, cañón, altavoces y PDI en el aula de PT, aula de AL y en el aula de Música.
- Ordenador portátil HP 14" con Windows 11 y panel digital Smart 65" en todas las tutorías de Infantil y todas las aulas de Primaria, aula de apoyo / atención educativa, en la Biblioteca y en el aula de Informática.
- 53 miniportátiles táctiles convertibles con Windows 10 (diferentes modelos), trasladables al aula para su uso, se han comprado unas cajas con ruedas para su transporte.
- Ordenador portátil Windows 10 (*guardado en la secretaría*), cañón y pantalla de proyección en el salón de actos.
- 7 Tablets Android (*trasladables al aula*) y armario de carga, situado en Infantil.
- Una **webcam portátil** para conectar a los paneles o a los portátiles para videollamadas o conexiones exteriores donde tengan que intervenir los alumnos.
- Un altavoz portátil con micrófono inalámbrico.
- 2 PC's de sobremesa en sala de profesores, 1 en la sala de profesores Infantil, 1 en la biblioteca para gestión de esta y 1 en la sala de ATE's.
- Equipo completo para realización de programas de radio – podcast, compuesto de mesa de mezclas y 6 micrófonos, situado en el aula de Informática.
- 2 fotocopiadoras en red para uso del profesorado, una de ellas en la sala de profesores y otra en la sala de profesores de Infantil.
- Impresoras de gestión en despacho de dirección, en la secretaría y biblioteca.
- Un **microscopio digital**, que se puede conectar a cualquier ordenador.
- Conexión a Internet por fibra óptica de alta velocidad por cable y todo el centro con RED WIFI de Escuelas Conectadas.

SOFTWARE Y OTROS RECURSOS

Todos los docentes del centro utilizan diferentes plataformas y libros virtuales para desarrollar su trabajo digital con la PDI y recopilar materiales de dichas plataformas y libros digitales para su posterior uso.

- Educación Infantil: el específico del método.
- Educación Primaria: E-vocación, libromedia y aula virtual Santillana.
- Inglés: Navio de Macmillan.

Otros docentes usan, han usado o están en proceso de uso de blogs como medio de recopilación, guía didáctica, uso de la metodología Flipped Learning o medio de comunicación:

- <http://efpeceipmoralesdelvino.blogspot.com.es/> Área de Educación Física y Educación Física bilingüe.
- <http://artsandcraftsmoralesvino.blogspot.com.es/> Área de Plástica bilingüe.

• MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES

CENTRO Y PROFESORADO

- Comunicaciones importantes y urgentes mediante **grupo WhatsApp**, existe uno de centro y se pueden ir creando otros según surjan necesidades (ciclos, CCP, formación, etc.).
- **Resto de comunicaciones:** concursos escolares, campañas, cursos para docentes, actividades extraescolares, archivos, etc., se realizan mediante **email** por listas de distribución al correo de **EDUCACYL**.
- Utilizaremos el **Teams de Claustro**, para realizar coordinaciones online, colgar documentación, subir fotos de actividades, etc.

44

CENTRO Y FAMILIAS

Este curso continuaremos sin dar las comunicaciones a través de papel, como se lleva haciendo en los dos últimos, salvo que sean documentos para rellenar. **Es importante comentar esto en las reuniones de tutorías.**

- Utilizaremos el correo electrónico a la cuenta de los padres (se crearán grupos de contactos por niveles y grupos).
- **Página web oficial JCYL:** <http://ceipmoralesdelvino.centros.educa.jcyl.es/sitio/> Principalmente usada para información general del Centro a la Comunidad Educativa.
- **Blog de convivencia:**

<http://con-viven-cia.blogspot.com/> Donde se comparten todas las actividades complementarias y Proyectos que realiza el centro.

PROFESORADO Y FAMILIAS

- Seguirá vigente el uso de la agenda (*en Primaria*) para comunicaciones personales.
- En Educación Infantil utilización de **Classdojo**.

- **Correo electrónico.** Cada tutor creará una carpeta de contactos de su tutoría para comunicaciones masivas, al correo de la madre o del padre. Siempre desde la cuenta de EDUCACYL del tutor. *En este sentido es importante comentar el respeto por los horarios de descanso tanto por parte del profesorado, como por parte de las familias, explicar que ni se mandarían ni se responderían correos que se manden a horas que no correspondan por ser inadecuadas o corresponder a nuestro horario lectivo.*

PROFESORADO Y ALUMNOS (para el ámbito exclusivamente educativo)

- Cada tutor creará una carpeta o grupo de contactos de alumnos de su tutoría para comunicaciones masivas e individuales. Siempre utilizando la cuenta de EDUCACYL de alumnos y maestros.
- Se utilizarán Teams de curso/grupo para comunicaciones online y compartición de archivos y trabajos. *(Cada tutor de Primaria, de 3º a 6º, creará un equipo de Teams incluyendo a los alumnos y a los maestros que entran en ese curso).*

COMUNICACIÓN PÚBLICA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **Página web oficial EDUCACYL de nuestro Centro:** <http://ceipmoralesdelvino.centros.educa.jcyl.es/sitio/> Información relativa a tutorías, convocatorias oficiales RELEO, comedor, madrugadores, etc. *(Gestionada por el ED y el Coordinador TIC)*
- <http://con-viven-cia.blogspot.com/> En este blog se ponen todas las actividades importantes sobre planes de centro, plan de lectura, actividades complementarias, extraescolares, etc. *(Gestionado por todo el claustro de profesores, todos los maestros pueden publicar desde la cuenta de Google del Centro).*
- Cuenta de Twitter @CeipMoralesVino. *(Gestionado por todo el claustro de profesores, todos los maestros pueden publicar desde el teléfono móvil del colegio).*

45

• **HERRAMIENTAS DE TRABAJO CONJUNTAS, PARA TODOS LO DOCENTES**

ORDENADORES PARA USO DOCENTE

Todos los ordenadores de uso docente ya sean de aula u otra dependencia, están bajo dominio EDUCACYL, quiere decir que tanto para entrar en el WIFI como entrar como usuarios tenemos que introducir nuestro usuario y contraseña del Portal de Educación.

CUENTA DE GOOGLE DEL CENTRO

- La utilizamos para trabajar coordinadamente blogs, canal de YouTube, fotos, drive, etc.
- Usuario: ceipmoralesdelvino22@gmail.com

Contraseña: xxxxxxxxxxx (la primera vez que entréis os puede pedir algún permiso o código, avisad porque tenemos que darle)

- **Canal de YouTube:** subimos videos o creamos presentaciones, ambas cosas siempre con perfil oculto, solo visible mediante inserción en blog o compartición del enlace. Ya se puede acceder al canal antiguo de YouTube, donde están casi todos los vídeos, desde esta cuenta actual.

- **Google fotos.** Cada maestro sube las fotos a Google fotos, creando un álbum sobre el tema concreto, por ejemplo, excursión a..., así el resto de los compañeros que suban fotos de la misma actividad las añaden al álbum ya creado.

Si se utilizan los móviles del centro para hacer las fotos, estas suben automáticamente a Google fotos, posteriormente habría que organizarlas en la correspondiente carpeta.

En caso de no poder hacer lo anteriormente descrito, crearemos una carpeta con la temática de las fotos a subir dentro de ARCHIVOS/FOTOS en Teams y subiremos ahí las fotos, una vez ahí, el coordinador TIC o el ED, las subirán a FOTOS de Google.

- **Blogs:** pertenecen al Centro y se trabaja por administración compartida o publicando desde la cuenta del colegio. Todos podemos aportar.

Estos blogs están operativos, **sería bueno que alguna vez los viéramos en clase con los alumnos para contárselo.** Se puede acceder desde la web del centro o desde los siguientes enlaces.

En estos blogs se publica desde la cuenta del colegio de Google, no se publica nada desde una cuenta personal.

- <http://con-viven-cia.blogspot.com/> En este blog se ponen todas las actividades importantes sobre planes de centro, actividades complementarias, extraescolares, etc. **En este blog puede publicar todo el claustro.**
- <http://artsandcraftsmoralesvino.blogspot.com/> Del área de Plástica bilingüe, coordinan y publican las especialistas de Arts.
- <http://despegainfantil.blogspot.com/> Etapa de Infantil, coordinan y publican las maestras de esa etapa. Actualmente en desuso.
- <http://efpeceipmoralesdelvino.blogspot.com/> Área de Educación Física, coordinan y publican los maestros especialistas del área.

46

AULAS VIRTUALES DE EDITORIALES Y SUS MATERIALES DIDÁCTICOS

Instaladas en los ordenadores de aula, cada tutor y maestros implicados en el nivel se encargan de su gestión.

FOTOS EN EL ONEDRIVE DEL CENTRO

Carpeta compartida para subir fotos a ONEDRIVE del centro. Dentro de esta carpeta podéis crear una subcarpeta de la actividad que sea, por ejemplo, excursión a Zamora y luego en ella introducir las fotos.

Fotos 23_24

En caso de compartir fotos con los padres siempre se hará desde la subcarpeta que hayamos creado, por ejemplo, FOTOS CRIE, a través de un enlace de correo electrónico a la cuenta de EDUCACYL de los alumnos.

Además, en dicho correo deberá incluirse el siguiente texto:

"Se advierte al destinatario del presente correo que las fotos, videos y otros ficheros multimedia a los que, como padre, madre, tutor o alumno, tenga acceso mediante el vínculo que se le facilita a continuación, exclusivamente se podrán destinar a un uso personal y doméstico.

Cualquier otro uso de esos datos implicará un tratamiento de datos de carácter personal sujeto a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 20161679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales, del que será responsable.

Se informa que la difusión de estos datos por internet de modo que resulten accesibles a un grupo indeterminado de personas, como sucede en el caso de redes sociales con perfiles abiertos, excede del uso personal y doméstico."

CLASSDOJO

- <https://www.classdojo.com/es-es/> Aplicación online o APP Android, que trabajamos conjuntamente para registros, evaluación o comunicación con los padres. Se puede entrar en el centro por invitación de uno de los maestros que ya están usando la aplicación.

GONOODLE

- Tutorial **GONOODLE**, para los descansos activos. Web online con registro <https://www.gonoodle.com/> Como interactuar con ella en el siguiente tutorial. Es parte del Proyecto de Vida Saludable, "descansos activos". Se trabaja por niveles. *Consulta el tutorial en el siguiente enlace.* https://educajcyl-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/omoreira_educa_jcyl_es/EQSHHJdHXalKtSGUA8pGYqgBWkLwf33jjU35mbpoKw_dtQ?e=G20W8b

47

TEAMS DE CLAUSTRO

- Se ha creado un **TEAMS de Centro** al que pertenece todo el Claustro. Se usará para realizar formación online, coordinaciones online, compartir archivos, subir fotos, etc. Se pueden crear canales públicos por ciclos según necesidad.

Se puede interactuar con todos los documentos y archivos subidos, pero no se debe borrar ninguno, ya que afectaría al resto de usuarios, si se quiere editar cualquier documento hay que descargarlo previamente.

8 ANEXO IV: Modelo de consentimiento de las familias del tratamientos de imágenes y voz de los alumnos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- Informar a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI
(padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI
(padre / madre / tutor/a)
del alumno / a

CONSIENTE al Centro.....el
tratamiento de la imagen / voz de su hijo / a, especialmente mediante fotografías, videos o radio, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> MS OneDrive | <input type="checkbox"/> Canal de YouTube |
| <input type="checkbox"/> Página Web del centro | <input type="checkbox"/> Radio y Podcast |
| <input type="checkbox"/> Aula Virtual Moodle | <input type="checkbox"/> Alojamiento para Podcast (iVoox, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Office 365 y sus aplicaciones | <input type="checkbox"/> Twitter de centro |
| <input type="checkbox"/> MS Teams | <input type="checkbox"/> ClassDojo |
| <input type="checkbox"/> Blogs del centro | <input type="checkbox"/> |

En Morales del Vino, a de septiembre de 2022.

Fdo.:
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.:
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es
		Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es